



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Ushuaia, 29 de noviembre de 2018

**AL RESPONSABLE DE
COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Por disposición de la autoridad remito copia certificada de la Resolución PCD 1124/2018 a los efectos de su incorporación en la próxima Sesión Ordinaria para la ratificación pertinente.

Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular, saludo atentamente.

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/11/18	Hs. 14:10
Numero: 1366	Folios: 4
Expte. N°	
Clase:	
Recibido:	00 les 3420



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N° 1124/2018, mediante el cual se declara de interés municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales, la iniciativa "La actividad física y el baile como expresión artística, evita el sedentarismo y favorece la recuperación de los pacientes – CANCER A TIEMPO DEL 2x4", la cual se desarrollará entre el 10 de diciembre del año 2018 hasta el 17 de noviembre del año 2019 en fábricas, supermercados y establecimientos de salud de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2018.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1124

USHUAIA, 29 NOV 2018

VISTO: que el Registro de Cáncer de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de la Dirección de Epidemiología e Información de la Salud, organizará actividades de sensibilización 2018-2019 sobre los diferentes tipos de tumores mediante intervenciones urbanas en la ciudad de Ushuaia: fábricas, supermercados, establecimientos de salud, etc., desde el 10 de Diciembre del corriente año al 17 de Noviembre del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que del 10 al 11 de Diciembre del año 2018 se realiza el cierre del "Mes sobre Sensibilización sobre el Cáncer de Mama".

Que el 4 de Febrero de 2019 se conmemora el día mundial del cáncer.

Que el 15 de Febrero del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer infantil.

Que el 26 de Marzo del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de cérvix.

Que el día 31 de Marzo del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de colon.

Que el día 11 de junio del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de próstata.

Que el día 19 de Octubre del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de mama.

Que el día 17 de Noviembre de 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de pulmón.

Que en esas oportunidades se contará con la participación de bailarines de tango, un equipo de salud y pacientes que han padecido la enfermedad, llevando información y mensaje de prevención sobre el cáncer con el lema "**La actividad**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

física y el baile como expresión artística, evita el sedentarismo y favorece la recuperación de los pacientes”.

Que la presente declaración se efectúa ad referendum del Cuerpo de Concejales.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto C.D. N° 009/2009, el suscripto cuenta con atribuciones para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1° DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de Concejales, la Iniciativa **“La actividad física y el baile como expresión artística, evita el sedentarismo y favorece la recuperación de los pacientes – CANCER A TIEMPO DEL 2x4”**, la cual se desarrollará entre el 10 de Diciembre del año 2018 hasta el 17 de Noviembre del año 2019, en fábricas, supermercados y establecimientos de salud de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente a la Legislación para su tratamiento legislativo por cuanto debe ser ratificado por el Cuerpo de concejales.

ARTÍCULO 3°.- ENTREGAR copia de la presente a Adriana M. Basombrió.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Pase al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN PCD N° 1126 /2018

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación

Administrativa y de Control
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1124

USHUAIA, 29 NOV 2018

VISTO: que el Registro de Cáncer de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de la Dirección de Epidemiología e Información de la Salud, organizará actividades de sensibilización 2018-2019 sobre los diferentes tipos de tumores mediante intervenciones urbanas en la ciudad de Ushuaia: fábricas, supermercados, establecimientos de salud, etc., desde el 10 de Diciembre del corriente año al 17 de Noviembre del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que del 10 al 11 de Diciembre del año 2018 se realiza el cierre del "Mes sobre Sensibilización sobre el Cáncer de Mama".

Que el 4 de Febrero de 2019 se conmemora el día mundial del cáncer.

Que el 15 de Febrero del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer infantil.

Que el 26 de Marzo del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de cérvix.

Que el día 31 de Marzo del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de colon.

Que el día 11 de junio del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de próstata.

Que el día 19 de Octubre del año 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de mama.

Que el día 17 de Noviembre de 2019 se conmemora el día mundial del cáncer de pulmón.

Que en esas oportunidades se contará con la participación de bailarines de tango, un equipo de salud y pacientes que han padecido la enfermedad, llevando información y mensaje de prevención sobre el cáncer con el lema "**La actividad**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

física y el baile como expresión artística, evita el sedentarismo y favorece la recuperación de los pacientes”.

Que la presente declaración se efectúa ad referendum del Cuerpo de Concejales.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto C.D. N° 009/2009, el suscripto cuenta con atribuciones para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1° DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de Concejales, la Iniciativa “**La actividad física y el baile como expresión artística, evita el sedentarismo y favorece la recuperación de los pacientes – CANCER A TIEMPO DEL 2x4**”, la cual se desarrollará entre el 10 de Diciembre del año 2018 hasta el 17 de Noviembre del año 2019, en fábricas, supermercados y establecimientos de salud de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente a la Legislación para su tratamiento legislativo por cuanto debe ser ratificado por el Cuerpo de concejales.

ARTÍCULO 3°.- ENTREGAR copia de la presente a Adriana M. Basombrío.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Pase al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN PCD N° 1124 /2018

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”